

La violación sexual y el embarazo infantil forzado. Caso Perú

BETSEY VALDIVIA¹

En Perú, la visibilidad de la problemática del embarazo infantil forzado requiere de datos sistemáticos y ordenados sobre violencia sexual contra niñas y sobre embarazo infantil forzado. La información sobre violencia sexual contra niñas está disponible desde que existen las estadísticas oficiales de violencia sexual contra mujeres, es decir, desde 2002, según reporta el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, MIMP.

En el presente trabajo, se da cuenta de la situación de violencia sexual que viven las niñas peruanas y de una de sus consecuencias, el embarazo infantil forzado, a través de estadísticas e informaciones recientes.

Violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes

La estadística proporcionada por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, nos da cuenta de los diferentes aspectos de violencia psicológica, física y sexual contra niñas, niños y adolescentes. Si bien la estadística muestra que, para 2017, la violencia psicológica es la mayor (45%), seguida de la física (33%), la violencia sexual se acrecienta (21%), de acuerdo con el MIMP.

La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes consta de acciones que someten a una persona menor de edad a la voluntad de un agresor, aprovechándose de la autoridad del mismo y de la edad de la víctima con el propósito de someterla a actos sexuales sin autorización ni consentimiento. Esta violencia puede incluir tocamientos, manoseos, pornografía, entre otros.

En lo que va de la presente década, este tipo de violencia ha aumentado 80%, comparando el año 2017 con 2011. En el rango de 6 a 11 años el incremento es de 117%, y en el rango de 12 a 17 años de 69%, aunque en este último rango la violencia sexual llega a representar más de 60%. Podemos decir que la violencia sexual contra niñas y niños de 6 a 11 años ha sufrido el mayor incremento.

1. Peruana, socióloga y feminista, integrante de la Asociación Aurora Vívar en Lima, militante del CLADEM en Perú.

Con apoyo de:

SIGRID RAUSING TRUST

Jana Foundation Inc.

diakonia
GENTE QUE CAMBIA EL MUNDO



Tabla 1. Perú: Violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes por años y rango de edades

AÑO	TOTAL	%	0 - 5 años	%	6 - 11 años	%	12 - 17 años	%
2011	3645	100	322	8.83	958	26.28	2365	26.28
2012	4125	100	313	7.59	1068	25.89	2744	25.89
2013	4265	100	312	7.32	1208	28.32	2745	28.32
2014	4482	100	337	7.52	1514	33.78	2631	33.78
2015	4924	100	364	7.39	1747	35.48	2813	35.48
2016	5902	100	426	7.22	1984	33.62	3492	33.62
2017	6593	100	509	7.72	2078	31.52	4006	31.52

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de registro de casos y atenciones de violencia familiar y sexual del Centro de Emergencia Mujer, Unidad Gerencial de Diversificación de Servicios-PNCVFS-MIMP.

Violación sexual a niñas, niños y adolescentes

Una de las formas de violencia sexual es la violación sexual, apenas desde 2015 se da cuenta de este problema en las estadísticas del MIMP. La violación sexual es la forma más grave de violencia contra las niñas y puede traer como consecuencia el embarazo infantil.

Tomando en cuenta los tres años de la estadística, la violación sexual se ha incrementado 27% de 2015 a 2017, en el rango de 6 a 11 años ha aumentado 15% y en el rango de 12 a 17 años 30%. En este último rango la violación de niñas, niños y adolescentes llega a representar más de 27%.

Tabla 2. Perú: Violencia sexual a niñas, niños y adolescentes por años y rango de edades

AÑO	TOTAL	%	0 - 5 años	%	6 - 11 años	%	12 - 17 años	%
2015	2443	100	81	3.32	497	20.34	1865	76.34
2016	2774	100	83	2.99	587	21.16	2104	75.85
2017	3117	100	109	3.50	574	18.42	2434	78.09

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de registro de casos y atenciones de violencia familiar y sexual del Centro de Emergencia Mujer, Unidad Gerencial de Diversificación de Servicios-PNCVFS-MIMP.

La violación sexual se está incrementando y representa más de 47% de la violencia sexual, pero los datos actuales no informan de una de las consecuencias de la violación sexual: el embarazo infantil forzado.

De hecho, en el país no existe una estadística aún que recopile dicha información. Sin embargo, según cifras de la Policía Nacional del Perú, sólo durante 2016 se reportaron 3194 denuncias por violación sexual a niñas y adolescentes (Robles, 15 de octubre, 2017).

Embarazo infantil forzado

Las cifras del MIMP nos acercan al problema del embarazo infantil forzado (EIF), pero no proporcionan datos específicos de éste, ya que no informan cuántas de esas violaciones derivan en EIF. Esta información es proporcionada por el Ministerio de Salud y por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) sin vincularla a la violación sexual.

Sólo en el caso de los centros hospitalarios del Ministerio de Salud se informa que 1162 niñas, entre 10 y 14 años, fueron atendidas en 2016 por parto. Esta cifra puede incrementarse en regiones como la sierra y la selva, e incluso en distritos populares de Lima, donde existen servicios de atención no públicos (**Ver tabla 3**).

Por otra parte, el Seguro Integral de Salud (SIS), organismo público ejecutor del Ministerio de Salud que tiene como finalidad proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud privado (priorizando poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema), señaló que en 2016, cada día cuatro niñas de 10 a 14 años se convirtieron en madres. Estas niñas tienen cuatro veces más riesgo de muerte durante el parto en comparación con una mujer adulta. La entidad menciona que en 2016 hubo 9 casos de embarazo en niñas de cinco años que, definitivamente, han sido producto de una violación (Robles, 15 de octubre, 2017).

De acuerdo con un trabajo reciente (Cedano, 2019), la maternidad de niñas y adolescentes en Perú refleja un incremento de más de 45%, tomando 2015 como año base (**Ver tabla 4**).

UNICEF indica que en Perú cada día cuatro niñas de 9 a 13 años de edad dan a luz a su primer hijo, producto de un abuso sexual (El Comercio, 8 de marzo, 2018). Estas cifras reflejan una situación alarmante: la creciente violencia contra las niñas, en especial la violencia sexual y la violación, y el aumento consecuente

Tabla 3. Perú: Partos atendidos de niñas y adolescentes en centros hospitalarios del Ministerio de Salud

AÑO	10 - 14 años	%	15 - 19 años	%	10 - 19 años	%	TOTAL PARTOS
2011	1,836	0.70	54,480	20.65	56,316	21.35	263,848
2012	1,713	0.65	52,562	19.92	54,275	20.57	262,217
2013	1,632	0.59	53,883	20.42	55,515	21.01	276,301
2014	1,645	0.60	51,422	19.49	53,067	20.09	274,880
2015	1,432	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
2016	1,162	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d

Fuente: elaboración propia con datos de Oficina de Estadística e Informática, Ministerio de Salud.

Tabla 4. Perú: Maternidad en niñas y adolescentes menores de 14 años

AÑO	7 - 10	11 - 14	TOTAL PARTOS	%
2015	s/d	1621	1621	100
2016	2	1872	1874	116
2017	3	2203	2206	136
2018	5	2339	2344	145

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de registro de casos y atenciones de violencia familiar y sexual del Centro de Emergencia Mujer, Unidad Gerencial de Diversificación de Servicios-PNCVFS-MIMP.

de casos de EIF, ya que muchas veces se obliga a estas niñas a concluir su embarazo, a pesar de que el país cuenta con medidas que permiten el aborto terapéutico.

A las niñas se les exige que concluyan su embarazo forzadamente, lo que desarrolla una doble violencia: primero son violadas y después se les obliga a ser madres a muy temprana edad, poniendo en riesgo su propia vida e integridad.

Conclusiones

Para poder llevar a cabo denuncias, informes sombra o informes alternativos y medidas cautelares en torno a la problemática del EIF, es necesario contar con información estadística relevante y precisa que dé cuenta del problema de la violencia sexual, así como de la violación de las niñas menores de 14 años y del embarazo infantil forzado.

Las estadísticas actuales en el país nos acercan a dicha problemática, pero no dan cuenta real de ella. De igual manera, la casuística es importante, pero se necesita realizar seguimiento de los casos de EIF y existen dificultades informativas como, por ejemplo, diferenciar las edades de las niñas y adolescentes en las diversas situaciones.

Es importante llenar los vacíos que enfrenta el tratamiento de esta problemática y visibilizarla. Se debe incluir el problema del embarazo infantil de manera específica de acuerdo con el Consenso de Montevideo.

Por otro lado, es importante exigir que las estadísticas se realicen de forma concordada y que se establezcan normas de homogeneidad en la información que permitan relacionarla, y también que se difundan los reportes.

Como señala Matilde Cobeñas, Adjunta para la Niñez y la Adolescencia de la Defensoría del Pueblo, el país necesita una "gran política pública" articulada que atienda la violencia contra la niñez. "El Estado debe tener una política pública y específica en la atención a la violencia. No puede haber acciones aisladas ni esfuerzos aislados, se tienen que articular las acciones en una gran política pública que atienda la violencia hacia la niñez (...) Los problemas de la niñez necesitan un enfoque multidisciplinario" (El Comercio, 1 de febrero, 2018).

Referencias

- Cedano, M. I. (2019). *Vigilancia e Incidencia para la Prevención, Atención y Sanción del Embarazo Infantil Forzado* [Diapositivas en PowerPoint], Lima.
- Robles, J. (15 de octubre, 2017). En el Perú cada día 9 niñas y adolescentes sufren de violencia sexual. *La República*. Disponible en línea: <<https://larepublica.pe/sociedad/1111099-en-el-peru-cada-dia-9-ninas-y-adolescentes-sufren-de-violencia-sexual>>
- El Comercio (1 de febrero, 2018). Violencia sexual contra niños: ¿qué hace falta en el Perú para prevenirlo?, 01.02.2018, *El Comercio*. Disponible en línea: <<https://elcomercio.pe/peru/violencia-sexual-ninos-adolesce-peru-prevenirlo-noticia-493607>>
- El Comercio (8 de marzo, 2018). Cada día cuatro niñas de entre 9 y 13 años da a luz producto de violencia sexual. *El Comercio*. Disponible en línea: <<https://elcomercio.pe/peru/dia-mujer-unicef-invoca-prevenir-casos-violencia-sexual-noticia-502740>>